

## Caso Michelini y Gutiérrez Ruiz: La Fiscalía solicita 30 años de prisión para José Arab y 22 años para Jorge Silveira por sus crímenes

Principal



Publicada el: 02/12/24	Visitas: 65
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 65	Puntaje: 4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/caso-michelini-y-gutierrez-ruiz-la-fiscalia-solicita-30-anos-de-prision-para-jose-arab-y-22-anos-para-jorge-silveira-por-sus-crímenes\\_10216.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/caso-michelini-y-gutierrez-ruiz-la-fiscalia-solicita-30-anos-de-prision-para-jose-arab-y-22-anos-para-jorge-silveira-por-sus-crímenes_10216.php)

**CASO MICHELINI Y  
GUTIÉRREZ RUIZ: LA  
FISCALÍA SOLICITA 30  
AÑOS DE PRISIÓN PARA  
JOSÉ ARAB Y 22 AÑOS  
PARA JORGE SILVEIRA  
POR SUS CRÍMENES**

*Principal*

*Caso Michelini y Gutiérrez Ruiz: La Fiscalía solicita 30 años de prisión para José Arab y 22 años para Jorge Silveira por sus crímenes*

**Ricardo Medina Blanco enfrentará una condena de 10 años y seis meses por diversos delitos, que incluyen sustracción de menores, suposición y supresión de estado civil, así como rapiña, privación de libertad, abuso de autoridad y lesiones graves.**

## **Solicitan Condenas por Delitos de Lesa Humanidad**

La Fiscalía de Crímenes de Lesa Humanidad presentó este lunes en los Juzgados de Juan Carlos Gómez un pedido de condena para tres individuos vinculados a crímenes cometidos durante la dictadura militar en Uruguay.

La solicitud incluye 30 años de cárcel para José Ricardo Arab Fernández, 22 años para Jorge Silveira Quesada y 10 años y 6 meses para Ricardo Medina Blanco.

Estos delitos abarcan asesinatos notables tales como los de Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, ocurridos en 1976. La audiencia fue transmitida por la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y contó con la participación del fiscal Ricardo Perciballe y las fiscales adscriptas Natalia De Negri, Mariela Suárez y Gisel Lluberas, quienes elaboraron la acusación presentada ante el juez penal de 31º turno, Emilio Baccelli.

### **Acusaciones Detalladas**

La Fiscalía fundamentó su solicitud contra José Ricardo Arab Fernández, considerándolo coautor penalmente responsable de los siguientes delitos: 12 homicidios especiales y muy especialmente agravados.

Dos desapariciones forzadas.

Dos sustracciones de menores.

Dos supresiones y suposiciones de estado civil.

Cuatro rapiñas en reiteración real con variados delitos de privación de libertad.

Reiterados abusos de autoridad contra detenidos, en concurso formal con lesiones graves y privación de libertad.

Por su parte, Jorge Silveira Quesada enfrenta acusaciones como coautor penalmente responsable de: Dos homicidios especiales y muy especialmente agravados.

Dos sustracciones de menores.

Dos supresiones y suposiciones de estado civil.

Reiterados delitos de privación de libertad y abuso de autoridad, junto con lesiones graves.

Ocho privaciones de libertad en calidad de coautor.

Finalmente, Ricardo Medina Blanco es acusado como coautor penalmente responsable de: Dos sustracciones de menores.

Dos supresiones y suposiciones de estado civil.

Un delito de rapiña.

Nueve privaciones de libertad.

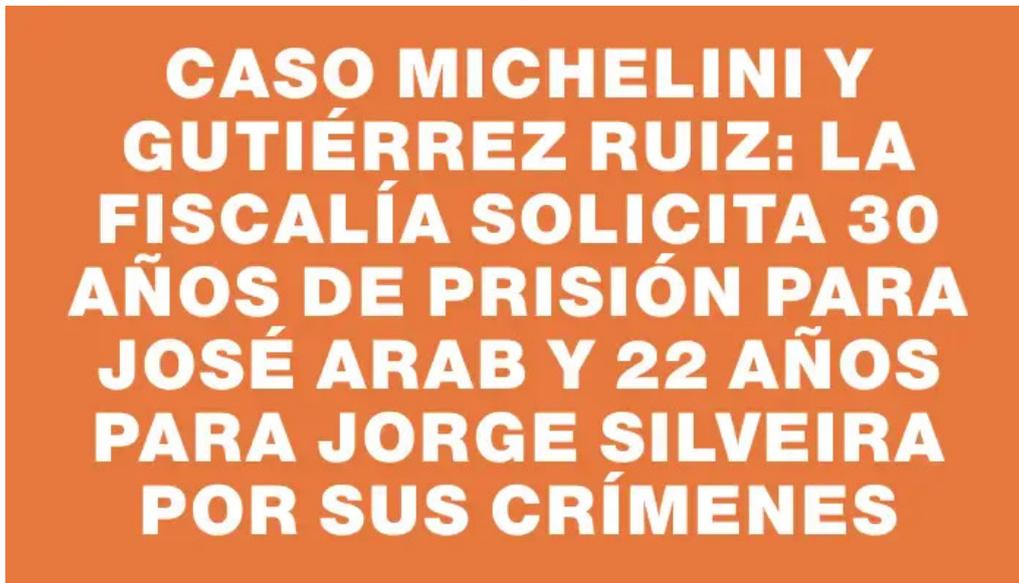
Dos abusos de autoridad, en concurso con dos lesiones graves y privaciones de libertad.

### **Nueva Audiencia Programada**

Una nueva audiencia judicial se llevará a cabo el viernes 6, comenzando a las 8:30 horas, donde se presentarán los alegatos de las defensas de los acusados.

Fuente: Subrayado

## Imágenes



Michelini y Gutierrez Ruiz la fiscalia solicita 30 anos de prision para jose arab y 22 anos para jorge silveira por sus cr

## Tags

*delitos, ricardo, lesiones, coautor, audiencia, autoridad, libertad, penalmente, menores, supresiones, sustracciones, responsable*

## Noticias relacionadas

**3.7 \*** *Audiencia clave en el caso Michelini y Gutiérrez Ruiz: se presentó la acusación contra Silveira, Medina y Arab*

**3.6 \*** *Iniciativa legislativa busca rendir homenaje a Zelmar Michelini designando su nombre a la ruta que conecta Aiguá con Rocha*

**4.8 \*** *Detienen a dos hombres y un adolescente es enviado a internación en el Inisa por su vinculación con delitos recientes*

**4.0 \*** *Álvaro Gutiérrez dio un paso al costado y no regresará como entrenador de Nacional*

**4.9 \*** *La Fiscalía pide el procesamiento del coronel retirado Arquímedes Cabrera por su implicación en crímenes de lesa humanidad*

**3.7 \*** *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*

**4.4 \*** *Falleció Gustavo Gutiérrez, el sacerdote peruano reconocido como pionero de la teología de la liberación*

**4.9 \*** *Un hombre recibió una condena de nueve años de prisión por delitos de abuso hacia sus sobrinos y amigos, todos ellos menores de edad*

**3.8 \*** *Jorge Drexler y su hijo Pablo destacan entre los nominados a los Grammy Latinos 2024*

**4.5 \*** *Dos exmilitares son encarcelados tras ser procesados por violaciones a los derechos humanos durante el régimen dictatorial*

## Comentarios

**Estela Cardoso**

02-12-24 01:13

*Es un paso importante hacia la justicia. La memoria no se olvida y este proceso demuestra que seguimos luchando por verdad y reparación. Ojalá se haga justicia de una buena vez.*

## Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía

Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024